

PRESIDENCIA VICEPRESIDENCIA SECRETARÍAS GOBIERNO SERVICIOS MULTIMEDIA

Buscar...

Eventos Discursos ENADE 2012

Lunes 13 de febrero de 2012 18:57

ENADE 2012

tamaño fuente | Imprimir | E-mail

Señoras, señores:

Muchas gracias por invitarme a participar en esta nueva edición del Encuentro Nacional de la Empresa Privada.

Este año celebran este Décimo Segundo ENADE bajo el lema “COMPROMISO POR LA DEMOCRACIA. EL SALVADOR SÍ TIENE FUTURO”.

Aquí, la ANEP y diversas organizaciones de la sociedad civil, proponen un conjunto de reformas para profundizar la vida democrática, mejorar el marco institucional, y modernizar y fortalecer el sistema político del país.

Diría que hay dos grandes sistemas de reformas en estas propuestas que se hacen al país, a veinte años de la firma de los Acuerdos de Paz, en un momento muy propicio de la vida nacional para acometer un proceso verdaderamente reformista.

Antes de considerar dichos sistemas de reformas, creo oportuno destacar el momento por el que atraviesa El Salvador y las condiciones de todo orden que posibilitan la apertura de una nueva etapa político-institucional que ilumine el camino del futuro para el pueblo salvadoreño.

Estamos atravesando un proceso de transición inaugurado el 1 de junio de 2009, fruto de la expresión popular en unas elecciones democráticas que concluyeron con una etapa de cuatro períodos presidenciales sucesivos de un mismo color político partidario.

La alternancia en el ejercicio del gobierno ha abierto, pues, una transición que yo definiría como de camino hacia una verdadera democracia y la construcción de una nación moderna, socialmente justa e integrada, con una fuerte institucionalidad y un progreso económico sostenido.

No es esta, solamente, una expresión de deseo que, seguramente, todos compartimos. Es una posibilidad cierta en la medida en que, precisamente, logremos superar la etapa anterior y consolidar las reformas necesarias.

Venimos de la etapa post-conflicto armado, signada por los Acuerdos de Paz, que significaron el fin de la guerra entre hermanos y el inicio de un período democrático estable y sostenido.

Sin embargo, las instituciones de la República se sometieron a las reglas de juego del fin del conflicto y –si se me permite la metáfora– fueron el objeto del reparto de influencia de las fuerzas en conflicto que sellaban la paz.

Los partidos políticos mayoritarios se dividieron el poder en instituciones que, por su naturaleza, debieran ser absolutamente independientes, absolutamente apartidarias.

Las propuestas de esta edición del ENADE constituyen, entonces, una superación de esa falla de origen del funcionamiento institucional a partir de los Acuerdos de Paz.

Nada se hizo en casi veinte años en ese sentido, pero algún día hay que producir cambios, y ese día es hoy.

Ese día es este proceso de transición que nos debe llevar a las profundas reformas sin las cuales el país no saldrá de su atraso y su estado de crisis permanente.

Y no estoy exagerando para nada.

Cuando un país tiene casi la mitad de su población en estado de pobreza; cuando apenas un poco más del veinte por ciento de su fuerza laboral se mueve en el mercado formal; cuando la violencia asesina del crimen organizado se cobra un promedio de 12 a 13 muertes diarias; cuando el sistema judicial ha dejado decididamente de dar respuesta a la demanda de justicia de la sociedad; cuando un tercio de su población ha emigrado en busca de oportunidades que no encuentra en su tierra; cuando todo eso ocurre, este país está, sin duda, en crisis. En una profunda crisis.

Nuestra crisis, amigos y amigas, no es tan solo material. Es una profunda crisis de valores que se expresa de diversas formas.

Gobierno en cifras

Prensa

- Comunicados
- Discursos
- Declaraciones
- Visitas oficiales y cumbres
- Galería de fotos
- Decretos



Por esta razón, las reformas profundas, políticas e institucionales, que podemos y debemos impulsar, serán parteras –a la vez– de un nuevo orden moral para que las instituciones puedan dar respuestas a las demandas de la sociedad.

En este proceso de transición comenzamos a dar algunos pasos dentro de la normativa imperante.

El nuevo mapa político de El Salvador ha determinado que la independencia de los órganos del Estado comenzara a ejercerse como antes no había ocurrido.

Si no ha cambiado la norma constitucional, ni han cambiado las leyes, ¿qué entonces ha cambiado para que el órgano judicial tome medidas que afectan el funcionamiento del órgano ejecutivo o limiten el accionar de los legisladores, de un modo absolutamente libre e independiente?

Ha cambiado sin duda la correlación de fuerzas y, de hecho, no hay un gobierno ni un partido de gobierno que controle y determine las medidas que toma cada órgano del Estado.

Se trata de un primer paso, pero insuficiente, porque depende, repito, de la correlación de fuerzas y no de mecanismos jurídicos que impidan la injerencia de un órgano sobre la labor de los otros, o el control de los mismos por una fuerza política o un sector social o de poder económico.

Decía antes que hay dos sistemas de reformas propuestas por ANEP y las organizaciones civiles que quiero decirlo con total claridad, comparto plenamente.

El primero se refiere al sistema electoral y al funcionamiento de los partidos políticos.

Hay, en esta materia, vicios y vacíos legislativos que impiden que el sistema sea claro, sea transparente, permita que la voluntad popular se exprese y se respete en total plenitud.

Las recientes reformas que se pondrán en ejecución en las próximas elecciones legislativas y municipales, requieren una nueva reformulación para garantizar aún más el derecho de la ciudadanía a elegir su representación en la Asamblea Legislativa.

No es menos importante, en esta dirección, la demanda de una ley que regule el financiamiento de los partidos políticos y de sus campañas electorales.

Hemos puesto en vigencia una ley de transparencia que permite el control ciudadano de las cuentas públicas, del accionar del gobierno, pero no lo hemos hecho aún con los institutos políticos.

No es un tema menor en una sociedad en la que la penetración del crimen organizado en las instituciones es una realidad insoslayable y, por tanto, en la que debemos extremar los controles para dar batalla a las bandas criminales que infiltran la vida institucional, política y económica de las naciones.

Comparto, como dije, estas reformas que permitan tener, por ejemplo, un Tribunal Supremo Electoral claramente independiente de los partidos políticos y altamente profesional, para evitar que los intereses de fracciones políticas estén por encima de los intereses del conjunto.

En el otro sistema de reformas se encuentra el funcionamiento del Ministerio Público y, principalmente, del órgano judicial. Creo, amigo y amigas, que en este punto corresponde ser intransigentes porque está en juego no sólo la institucionalidad, sino también la posibilidad de impartir justicia en el país.

No podemos soslayar que el problema de la inseguridad y del accionar del crimen organizado en el país no es una cuestión tan sólo de la Policía Nacional Civil. No es tan sólo un tema de la fiscalía. Es, en esencia, un tema compartido, pero con una gran responsabilidad del órgano judicial.

De qué vale que los policías y fiscales hagan su trabajo con esfuerzo, si hay jueces de dudosa conducta ética que liberan a los delincuentes por supuestos errores de procedimiento.

No es una vez que eso ocurre. Se suceden, lamentablemente, de modo permanente, al punto que en materia de seguridad se comienza a crear un clima de impunidad que ayuda al accionar de los asesinos y delincuentes.

En estos días hemos tenido una muestra clara de este comportamiento de integrantes del órgano judicial.

Un juez del Tribunal Quinto de Instrucción de San Salvador liberó a un detenido con el fundamento, en su decisión, de que la designación del Director de la Policía Nacional Civil, que hice en mi condición de Presidente de la República, es inconstitucional.

Además de que su interpretación de la letra constitucional es errónea, abre la puerta a que las defensas de los criminales puedan a partir de ahora apelar a la descalificación de las autoridades policiales amparándose en argumentos similares a los esgrimidos por este juez.

Sienta un precedente que a todas luces conspira contra la legitimidad del Estado en su lucha contra el crimen y el delito.

De modo que una profunda reforma judicial, una reforma, una profunda reforma judicial se hace imprescindible para garantizar la existencia de un Estado sólido, democrático, transparente, capaz de dar su buena batalla contra el enemigo que hoy enfrentamos, que son las poderosas bandas criminales que operan en nuestro territorio y en los países de la región.

Lamentablemente, no bastará la labor esforzada de los efectivos policiales y militares, de los fiscales, con el apoyo de la sociedad en su conjunto, mientras el órgano judicial permanezca igual.

Señoras y señores:

Quiero decirles que no solamente comparte mi gobierno las inquietudes de este encuentro, sino que silenciosamente ha comenzado a trabajar en esa misma dirección reformista que ustedes han planteado.

Desde agosto de 2010, comenzó a trabajar una comisión interinstitucional para la implementación del voto en el exterior.

Esta comisión trabaja aceleradamente para lograr que este derecho que nuestras hermanas y hermanos lejanos demandan sea garantizado en las elecciones presidenciales de 2014.

Estoy absolutamente persuadido de que mientras ese tercio de nuestro pueblo no se exprese, nuestra democracia será parcial, no será verdadera.

Ya están avanzadas las acciones para la entrega del DUI en el exterior y muy pronto iniciará una prueba piloto en Los Ángeles.

La comisión logró la firma de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría para Asuntos Estratégicos para la Presidencia de la República y el PNUD, que permitió realizar un estudio técnico de factibilidad cuyos resultados serán presentados en marzo próximo.

En ese momento estableceremos el alcance de esta reforma que vamos a proponer a la sociedad salvadoreña y a consideración de la Asamblea Legislativa.

En cuanto a la formulación de una Ley de Partidos Políticos, el gobierno espera que alcance no sólo el control del financiamiento de los institutos partidarios, sino también la incorporación de mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía para alcanzar una absoluta transparencia.

Hay otra propuesta de la reforma política que se propone en este foro, y que es la participación plural y democrática en los concejos municipales.

En este tema, la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia viene trabajando con el Grupo Gestor por los Consejos Plurales, junto con el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial y Descentralización (CONADES), la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y la Iniciativa Social para la Democracia (ISD).

Señoras y señores:

El Salvador se prepara para sentar de manera sólida las bases de una nueva etapa, en materia económica y social, de desarrollo sostenido.

Nuestra alianza estratégica con el gobierno de los Estados Unidos y las apuestas que este gobierno ha hecho por la capacidad productiva y laboriosa de los salvadoreños y salvadoreñas, nos abre una oportunidad histórica que no desaprovecharemos. No vamos a dejar pasar el tren del progreso.

Este año puede ser el inicio sólido de esta nueva etapa del país.

El Asocio para el Crecimiento es una realidad que ya se ha echado a andar.

El Salvador ya tiene no sólo un Banco de Desarrollo que será un socio facilitador de los pequeños, medianos y grandes emprendedores de nuestro país.

Es un sistema que incluye, además del Banco, el Fondo de Desarrollo Económico y el Fondo Salvadoreño de Garantías, que en total están en condiciones de inyectar un monto de créditos del orden de los mil seiscientos millones de dólares.

Tenemos la ley que nos permitirá, al fin, concesionar el Puerto de La Unión.

Y tenemos concedido un segundo compacto de Fomilenio que estará destinado al desarrollo de la zona costera del país a partir de noviembre próximo.

Mientras tanto, el gobierno continuará con las grandes, medianas y pequeñas inversiones en obras y servicios públicos que ayuden a mejorar la infraestructura productiva y social.

Y hay un componente político de no poca trascendencia que ayuda a garantizar la marcha de este proceso transformador.

Me refiero al hecho de que el gobierno y, en particular, este Presidente no responde a los intereses de un partido político, ni de un sector económico, intentamos hacer del gobierno un gobierno de unidad, un gobierno despojado de intereses particulares.

En este clima político, en suma, es posible echar a andar propuestas como las que nos hace esta nueva edición del ENADE.

Este clima de unión y concordia, de diálogo y consensos, nos permitirá avanzar de la mano por la ancha avenida de la patria salvadoreña, la avenida del crecimiento con justicia, del fortalecimiento de la democracia y las instituciones, del bienestar del pueblo y la grandeza de El Salvador.

Aprovecho nuevamente la oportunidad para felicitar el esfuerzo de la ANEP y las organizaciones integrantes de la Alianza por la Democracia, éxitos en la puesta en práctica e implementación del documento que acabamos de recibir, adquirimos como Gobierno de la República el compromiso de iniciar todas aquellas acciones tendientes a la implementación del mismo.

Muchas gracias, que Dios bendiga al pueblo salvadoreño.

Publicado en [Discursos](#)

Compartir [redes sociales](#)

Mas en esta categoria: [« Juramentación de nuevos funcionarios](#)

[ir arriba](#)

Historias del cambio



La Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno descubre talentos escondidos en alumnos y maestros

Previo a la llegada del Presidente de la República, Mauricio Fune...



Lindsay, una niña alfabetizadora conectada al proceso de cambio educativo en El Salvador

El voluntariado es un pilar fundamental de la sociedad civil.



La natación inclusiva divierte y contribuye a la salud física y mental

Después de escuchar el pito inicial, Erika -de trece años ...

programas presidenciales



XX ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS
ACUERDOS DE PAZ el compromiso debe continuar

Unir Crecer Incluir

Presidencia de la República, El Salvador, C.A. Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, No. 5500, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2248-9000 www.presidencia.gob.sv